

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 90.000 kilogramos de algodón preparado para nitrar.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de noventa mil kilogramos de algodón preparado para nitrar, al precio límite de treinta y tres pesetas el kilogramo.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas del Detall de este establecimiento.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de esta Fábrica (calle de Acisclo Díaz, número 26) el día 6 del próximo mes de diciembre, a las doce horas.

Este concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97).

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 30 de octubre de 1967.—El Coronel Ingeniero Director, Ricardo Arriero.—6.906-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para la enajenación de material inútil o en desuso de artillería inerte existente en varios establecimientos de Artillería de esta Región.*

A las diez horas (10) del día 12 del próximo mes de diciembre se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), concurso para la enajenación de material inútil o en desuso de artillería «inerte», existentes en varios establecimientos de Artillería de esta Región, cuyo material puede ser examinado todos los días, y horas hábiles, señalados en la relación que se acompaña al pliego de condiciones técnicas.

Dicho pliego y el de legales, en la Secretaría de la Junta, y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao y en los establecimientos interesados.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar y se entregarán en sobre cerrado; en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, y se ajustarán al modelo ya publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 4 de enero último, y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 297, de 31 de diciembre de 1966.

La fianza provisional será el 10 por 100 del importe de la oferta, y será entregada en metálico ante la Junta, en el acto, pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial.

Los oferentes tendrán muy en cuenta cuanto se dispone en el pliego de condiciones técnicas.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 30 de octubre de 1967.—El General Presidente.—6.909-A.

*Resolución del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de material para la construcción de antenas dipolo.*

Expedientes números 4 y 5/1967.—Durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio se admitirán ofertas para la adquisición por contratación directa de material para la construcción de diez antenas dipolo, en cada expediente.

Los pliegos de condiciones se encuentran en el Detall de este Regimiento, donde están a disposición de los ofertantes.

Prado del Rey, 28 de octubre de 1967.—El Coronel primer Jefe.—6.895-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Castellón de la Plana con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Castellón de la Plana con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Castellón de la Plana, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Castellón de la Plana, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castellón de la Plana y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 21 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Román.—6.897-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Badajoz por la que se anuncia subasta abierta de cuatro fincas urbanas sitas en término de Ahillones, partido de Llerena.*

Declaradas en subasta abierta, se admiten cuantas proposiciones se presenten por escrito al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, sobre cuya base de la mejor oferta se anunciará la correspondiente subasta pública de las fincas siguientes:

Calle A. Alvarado, de unos 19 metros cuadrados.

Calle Ruiz de Alda, número 52, de 42 metros cuadrados.

Calle Ruiz de Alda, número 9, de 90 metros cuadrados.

Calle Hernán Cortés, número 44-D, de 120 metros cuadrados.

A efectos de subasta, cada uno de los inmuebles descritos constituye lote independiente.

Puede obtenerse mayor información en la Sección del Patrimonio de esta Delegación.

Badajoz, 31 de octubre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—6.898-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la venta de las fincas que se citan.*

Se saca a pública subasta para el día 12 de diciembre del corriente año, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Guadalajara, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas, propiedad del Estado, que a continuación se especifican:

1. Una finca urbana sita en el término municipal de Cogolludo, calle de Trabuquete, número 9, de treinta metros cuadrados, en la actualidad solar. Tipo de licitación: Mil pesetas.

2. Una finca urbana sita en el término municipal de Valdeconcha, calle de la Fuente, número 6, de setenta metros cuadrados, en la actualidad solar. Tipo de licitación: Quinientas pesetas.

3. Finca urbana sita en el término municipal de Sacedón, calle de Humilladero, número 29, de treinta metros cuadrados. Tipo de licitación: Cinco mil pesetas.

4. Una finca rústica en el término municipal de Guadalajara, paraje «Majuelo Calceta», con una superficie de 52-50 áreas de cereal secano séptima. Tipo de licitación: Mil quinientas pesetas.

Guadalajara, 30 de octubre de 1967.—El Delegado de Hacienda, Fernando Muñoz Migallón.—6.905-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia segunda subasta pública para la enajenación de una finca urbana sita en Calaceite (Teruel).*

Se saca a pública subasta para el día 28 de noviembre de 1967, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Teruel, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Galaceite, y cuyas características son como sigue:

Radica en calle Oncesquinas, 16, con los siguientes linderos: derecha, con Julián Zapater; izquierda, con Mateo Serrano, y espalda, con Miguela Calaf. Consta de una superficie aproximada de 40 metros cuadrados. Tipo de tasación: 1.700 pesetas.

Teruel, 28 de octubre de 1967.—El Delegado de Hacienda, Jesús Pedrosa Latas. 6.910-A.

**Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia tercera subasta pública para la enajenación de cuatro fincas urbanas sitas en Calaceite (Teruel).**

Se sacan a pública subasta, para el día 28 de noviembre de 1967, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Teruel, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, cuatro fincas urbanas sitas en Calaceite, y que son las que a continuación se indican:

1.ª Radica en calle Alta, número 28, de 24 metros cuadrados. Tipo de tasación, 672 pesetas.

2.ª Radica en calle San Pedro, número 40, de seis metros cuadrados. Tipo de tasación, 210 pesetas.

3.ª Radica en calle Cuesta Belmitas, número 27, de ocho metros cuadrados Tipo de tasación, 280 pesetas.

4.ª Radica en calle Virgen del Pla, número 2, de 12 metros cuadrados. Tipo de tasación, 420 pesetas.

Teruel, 28 de octubre de 1967.—El Delegado de Hacienda, Jesús Pedrosa Latas. 6.911-A.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

**Resolución del Patronato de Viviendas de Policía Armada «Santo Angel de la Guarda» por la que se anuncia subasta para la construcción de viviendas de renta limitada, grupo II, en el polígono de San Martín, Barcelona.**

Se convoca subasta para contratar las obras de construcción de viviendas acogidas a la Ley de 15 de julio de 1964, con arreglo a las condiciones siguientes:

Un edificio de 66 viviendas.  
Presupuesto de contrata: Ascende a pesetas 16.020.780,04.

Plazo de ejecución: Veinte meses.  
La fianza provisional es de 160.103,90 pesetas.

Otro edificio de 272 viviendas y locales comerciales.

Presupuesto de contrata: Ascende a pesetas 54.155.491,65.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.  
La fianza provisional es de 350.777,45 pesetas.

Otro edificio de 80 viviendas.  
Presupuesto de contrata: Ascende a pesetas 17.555.674,96.

Plazo de ejecución: Veinte meses.  
La fianza provisional es de 167.778,37 pesetas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y modelo oficial de proposición podrán ser examinados en la Gerencia del Patronato, calle de Francos Rodríguez, número 102 (Colonia de Viviendas de Policía Armada, edificio de las oficinas de la Mutua), de esta capital, y en la Jefatura de Policía Armada de Barcelona, calle Via Layetana, número 43, 4.º, de nueve a trece horas, todos los días laborables.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura de Policía Armada de Barcelona hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar a las diez horas del segundo día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en el local que ocupa el cuartel de Policía Armada de Barcelona, calle Via Layetana, número 43, 4.º

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de octubre de 1967.—El Gerente.—6.925-A.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Recrecimiento del espaldón del puerto de Blanes», en la provincia de Gerona.**

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Recrecimiento del espaldón del puerto de Blanes», en la provincia de Gerona, y cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones novecientos treinta y siete mil setecientas noventa y una pesetas con treinta y seis céntimos (3.937.791,36).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Gerona desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa setenta y ocho mil setecientas cincuenta y cinco pesetas con ochenta y dos céntimos (78.755,82), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo ser legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresa de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Contribución Industrial o de Utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Gerona, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 7 de diciembre de 1967.

El acto de apertura de la documentación administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las once horas del día 14 de diciembre de 1967, ante una Junta constituida por el Presidente, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director y el Secretario del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., en provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., provincia de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de octubre de 1967.—El Presidente, Rafael Montiel.—6.922-A.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Delegación Provincial de Trabajo y del Instituto Nacional de Previsión y Ambulatorio de la Seguridad Social, en Soria.**

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Delegación Provincial de Trabajo y del Instituto Nacional de Previsión y Ambulatorio de la Seguridad Social, en Soria.

El presupuesto de contrata asciende a 55.123.387,36 pesetas.

La fianza provisional es de 1.102.468 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Soria, General Yagüe, 2.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus Oficinas Centrales o en el de su Delegación en Soria, hasta las trece horas del día 1 de diciembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas Oficinas Centrales (planta primera, salón de Consejo), el día 7 de diciembre, a las trece horas.

Madrid, 3 de noviembre de 1967.—3.408-2.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Saneamiento en Belorado (Burgos)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Saneamiento en Belorado (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ochocientas sesenta y nueve mil ochocientos doce pesetas con ochenta céntimos (1.869.812,80 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (plaza Alonso Martínez, 7), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 4 de diciembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y siete mil trescientas noventa y seis pesetas con veintiséis céntimos (pesetas 37.396,26).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 29 de noviembre de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de octubre de 1967.—El Director.—6.894-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Modificado de precios en acondicionamiento de la red de caminos principales en Becerril del Carpio (Palencia)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Modificado de precios en acondicionamiento de la red de caminos principales en Becerril del Carpio (Palencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientas ochenta y nueve mil ciento cincuenta y una pesetas con noventa y tres céntimos (pesetas 1.689.151,93).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Mayor, 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 11 de diciembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y tres mil setecientos ochenta y tres pesetas con cuatro céntimos (pesetas 33.733,04).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de diciembre de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de octubre de 1967.—El Director.—6.893-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso para adjudicar el suministro de «36 baterías de 48 V. para centrales telefónicas automáticas».*

Se anuncia concurso público para adjudicar el suministro de «36 baterías de 48 V. para centrales telefónicas automáticas», por un importe límite de 1.100.000 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 1 de diciembre de 1967 en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.

El modelo de proposición y pliegos de condiciones que han de regir pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica, en horas de nueve a catorce todos los días laborables.

La fianza provisional que asciende a 22.000 pesetas se depositará en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965).

Los gastos de publicidad serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 4 de noviembre de 1967.—El Secretario de la Junta Económica.—7.021-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de la Casa de la Juventud de Badajoz».*

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta la realización de la obra siguiente:

«Construcción de la Casa de la Juventud de Badajoz», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-legales, redactadas al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición, al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de Badajoz, sita en la Ciudad Juvenil de dicha capital y en la Delegación Nacional de Juventudes, sita en la calle de José Ortega y Gasset, número 71.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Badajoz el día 25 de noviembre próximo, a las doce de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar y en sobre cerrado) ante la Junta Económica constituida al efecto.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de octubre de 1967.—El Secretario de la Junta Nacional Económica.—6.896-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado en Morata de Tajuna.*

Se anuncia subasta para las obras de alcantarillado en Morata de Tajuna, por el precio tipo de 1.997.735,94 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (Miguel Angel, 25).

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales, expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1965-66 y 1967-68.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 44.954,71 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de octubre de 1967.—El Secretario.—6.897-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de transformación en firme bituminoso de los caminos vecinales que se citan.*

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 31 de agosto de 1967, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso-subasta de las obras de transformación en firme bituminoso de los siguientes caminos vecinales:

Número 621, de Sofuentes a Castiliscar.  
Número 868, de Sofuentes a Sos del Rey Católico.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Establecimiento de un firme que consistirá en el escarificado y regularización de rasantes de los productos existentes, extensión de un recargo general a razón de 300 metros cuadrados/kilogramos con árido M. I. que se recibirá y compactará, doble tratamiento asfáltico a razón de 1,6 kilogramos de cut-back RC 4 por metros cuadrado y 16 litros de árido 12/18 para la primera capa, y 0,9 kilogramos de cut-back RC 4 por metro cuadrado y nueve litros de árido 5/8 para la segunda.

Tipo de licitación: 5.217.733,95 pesetas.  
Duración del contrato: Un año.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 104.354,67 pesetas.  
Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura a continuación:

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial .....,» número ....., de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para la obra de ..... se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de octubre de 1967.—El Presidente.—6.921-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para la enajenación de la casa número 4 de la calle del Buen Jesús, de esta ciudad.*

Aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 3 de junio de 1966, las bases que regirán para la enajenación de la casa número 4 de la calle del Buen Jesús, de esta ciudad, de propiedad municipal, en cumplimiento de lo previsto por los artículos 190 y 98 de la Ley de Régimen Local y del Reglamento de Bienes y Servicios de las Corporaciones Locales, respectivamente, se anuncia subasta pública del indicado inmueble; con sujeción a las mencionadas bases, que han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 247, correspondiente al día 28 de octubre del año en curso, a cuyo fin podrán presentarse en el Registro de correspondencia de la Secretaría Municipal, por las personas interesadas, las oportunas proposiciones con los documentos reglamentarios, durante el plazo de veinte días hábiles y en horas de once a trece, a partir del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tipo de licitación será de 611.600 pesetas, al alza.

La fianza provisional a constituir será de 18.348 pesetas, y la garantía definitiva, de 36.696 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al último de recepción de los mismos.

El expediente queda de manifiesto en las oficinas de la Secretaría General del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en días hábiles durante las horas de diez a trece.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de carnet nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acreditada con escritura de poder bastantado en la forma reglamentaria), enterado de las bases que para la enajenación de la casa número 4 de la calle del Buen Jesús, de esta ciudad de Lugo, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 247, de 28 de octubre de 1967, así como del anuncio al respecto, dado a conocer por el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de los demás documentos que obran en el expediente correspondiente, se comprometo a adquirir el inmueble de referencia, en las condiciones previstas en dichos documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 28 de octubre de 1967.—El Alcalde accidental.—6.917-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Jesús Montoya.*

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Jesús Montoya.

Tipo: 357.270,50 pesetas.

Plazos: Dos meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 7.145 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta

de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Jesús Montoya, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 27 de octubre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.882-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Marqués de San Gregorio.*

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Marqués de San Gregorio.

Tipo: 241.093,13 pesetas.

Plazos: Dos meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 4.822 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Marqués de San Gregorio, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 27 de octubre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.883-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de estación de bombeo 4-1 y tubería de agua potable hasta el polígono industrial «Francolí».*

Acordado por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la contratación mediante concurso-subasta de las obras de

construcción de estación de bombeo número 4-1 en el pozo del Vivero e instalación de la tubería de impulsión para agua potable hasta el depósito regulador del polígono «Francolí», por un presupuesto total de 1.036.263,54 pesetas.

La Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en la Sección de Ingeniería del excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona, donde podrán consultarse durante los días y horas hábiles de oficina, según el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 26 de octubre de 1967.

Los licitadores deberán presentar las referencias y la proposición económica en dos pliegos separados, y la documentación aneja en sobre cerrado y lacrado a su satisfacción, acompañando los documentos que determinan los artículos 29 y 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de apertura de los pliegos de «Referencias» se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 31.037,90 pesetas, y la definitiva será de 62.175,80 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva, y habrán de terminarse en el plazo de noventa días laborables, a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de un año, señalándose una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados, y demás aplicables, por la cantidad ..... (en letra) pesetas y asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que se utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes sociales.

Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente: .....

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 27 de octubre de 1967.—El Secretario general interino.—6.920-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión (Palencia) por la que se anuncia segunda subasta para contratación de las obras de construcción del nuevo cementerio municipal.*

El Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión (Palencia) convoca segunda subasta pública para contratación de las obras de construcción del nuevo cementerio municipal.

Tipo de licitación: 633.720,76 pesetas.  
Fianza provisional: 25.000 pesetas.  
Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Verificación del pago: Mediante certificación de obra del señor Arquitecto Director de las mismas, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado para dicho fin.

Plazo de ejecución: Tres meses y medio. La documentación técnico-administrativa por que se registrará esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante dicho plazo.

Apertura de pliegos: Se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que vive en ....., calle ....., número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económico administrativas y del proyecto técnico que ha de regir en la ejecución de las obras de construcción del nuevo cementerio municipal en Velilla del Río Carrión (Palencia), acepta aquéllas y se comprometo a ejecutar la obra en cuestión, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo en la cantidad de ..... pesetas céntimos ..... (se consignará la cantidad en letra y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Velilla del Río Carrión, 24 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.918-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,  
Deuda Pública y Clases Pasivas

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 472.566 de entrada y 265.528 de registro, expediente 2.159, de 193.000 pesetas en Deuda A 4 por 100 constituido por «Mallorca, Yates y Barcos, Constructores Asociados, S. I», en 24 de abril de 1967, en garantía de la concesión de una zona terrestre-marítima en el puerto de Pollensa, al que le fué asignado el carnet de intereses número 133.186, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 26 de octubre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 5.259-E.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 40.002 a favor de don José Fernández López, expediente 18.975/1967.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el

mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 27 de octubre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 5.258-E.

El Juzgado Especial encargado de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2824/1966, manifiesta la imposibilidad de aportar los resguardos respectivos a las órdenes de liberación de los depósitos constituidos por mandato de las distintas autoridades, propiedad de personas afectadas por la Ley de Responsabilidades Políticas, por desconocer el paradero actual de dichos documentos.

El artículo 36 del Reglamento de esta Caja impone la obligación de aportar los correspondientes resguardos para proceder a la devolución de los depósitos y con el fin de alcanzar una mayor diligencia y economía de trámites en el cumplimiento de lo que dispone el citado Decreto 2824/1966, esta Caja General de Depósitos previene a los Organismos o personas en cuyo poder se encuentren resguardos de depósitos de todas clases, constituidos tanto en el central como en las sucursales provinciales, por Organismos o autoridades, propiedad de personas o Entidades incurso en responsabilidades políticas con motivo de la Guerra de Liberación, los remitan a las oficinas de su expedición, quedando nulos y sin

ningún valor ni efecto aquellos que, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de las provincias respectivas, no hayan sido recibidos en esta Caja General, o en las sucursales de origen, procediendo las mismas a la expedición de los respectivos duplicados recibidas que sean las órdenes de devolución que remita el Juzgado Especial de referencia.

Madrid, 27 de octubre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 5.257-E.

#### Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Ricardo Antonio Salas Ortega, mayor de edad, casado, arquitecto, hijo de Deogracias y Consuelo, natural de Madrid, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle de Villalar, número tres, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número ciento treinta y seis del año mil novecientos cuarenta y nueve, pieza número cuarenta y ocho, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en